

Quito, 20 de diciembre del 2019
Oficio MD-2019-108

Abogado
Ricardo Freire Granja
DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE TELECOMUNICACIONES- ARCOTEL
Presente.-

De mi consideración:

En base a lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones el cual menciona:

"Las tarifas deberán ser notificadas a la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones con al menos cuarenta y ocho horas de anticipación a la fecha de entrada en vigencia de las mismas. Esta notificación podrá realizarse a través de medios electrónicos y bajo formatos y mecanismos previamente establecidos por la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones".

Por ello considerando que las tarifas normales vigentes de los diferentes planes se encuentran en nuestra página web: www.netlife.ec, me permito notificar a Su Autoridad las promociones que tendrá la empresa desde el **07 de enero del 2020 hasta el 14 de enero del 2020**:

- Instalación sin costo: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente.
- 50% de descuento en instalación: A todos los planes de servicios residenciales HOME y PYME cuya forma de pago sea con cuenta de ahorros.
- Descuentos en las primeras (12) doce facturas de servicio a nuevas contrataciones cuya forma de pago sea tarjeta de crédito o cuenta corriente según el siguiente cuadro:


% DESCUENTO PRIMERAS FACTURAS					
PLAN INTERNET		ULTRA ALTA VELOCIDAD		NETLIFE CLOUD	DESCUENTO MENSUAL
		% DESCUENTO NORMAL			
Starter	50Mbps	20%		16%	12 Primeras Facturas
Geek	50Mbps	20%		17%	12 Primeras Facturas

- Más velocidad en planes seleccionados para todos los clientes durante (6) seis meses, según el siguiente cuadro:

MAYOR VELOCIDAD EN PLANES SELECCIONADOS		
PLANES	VELOCIDAD CONTRATADA	VELOCIDAD PROMOCIONAL
Beginner	25 Mbps	50 Mbps
Starter	50 Mbps	75 Mbps
Geek	50 Mbps	75 Mbps
Fusion	75 Mbps	100 Mbps

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para expresarle un cordial saludo.

Atentamente,


Dr. Francisco Balarezo Pozo
CEO
MEGADATOS S.A.

Elaborado por:	Antonio Oscullo
Revisado por:	Xavier Moreano
Aprobado por:	José Alcívar P.



AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL DE LAS
TELECOMUNICACIONES /
Teléfono(s):2947800
Documento No.: ARCOTEL-DEDA-2019-020226-E
Fecha: 2019-12-20 16:43:08 GMT -05
Recibido por: Sayuri Gissela Rodriguez Burbano
Para verificar el estado de su documento ingrese a:
<https://www.gestiondocumental.gob.ec>
con el usuario:1704083292